

ANALISIS CRITICO DE LAS DEFINICIONES DE PARAPSICOLOGIA EN LA OBRA DE OSCAR GONZALEZ-QUEVEDO *

Antonio Las Heras **

Resúmen.- Exponemos las diferentes definiciones de Parapsicología halladas en los libros publicados por Oscar González-Quevedo así como en algunas entrevistas televisivas importantes dadas en Uruguay y en cursos dictados recientemente en Montevideo y Buenos Aires. Comparamos estas definiciones con las usualmente aceptadas por la comunidad parapsicológica. Concluimos que si bien en un principio las definiciones dadas por González Quevedo se asemejaban a las usualmente aceptadas, con el tiempo su definición fue modificándose hasta convertirse en una muy personal, alejada de lo que -en general- entendemos por Parapsicología. El uso de tal definición, diferente a la aceptada por consenso, por parte del parapsicólogo más popular del mundo hispanoparlante, provoca enorme daño al causar confusión.

Abstract.- We want to expose the different definitions of Parapsychology found in the books published by Oscar Gonzalez-Quevedo as well as some television interviews given in Uruguay and courses dictated recently in Montevideo and Buenos Aires. We compared these definitions with the ones usually accepted by parapsychological community. We concluded that when initially the definitions given by González Quevedo are similar to the ones usually accepted, as time went by his definition was modified until it became a very personal one, far from what we call in general Parapsychology. The use of such definition, different from the one accepted by consensus, by the most popular parapsychologist in the Spanish-speaking world, produces enormous damage as it causes confusion.

Introducción

Sin temor a equivocarnos podemos señalar que quien más promocionó a la Parapsicología, a través de cursos multitudinarios abiertos a todo público así como usando los medios masivos de comunicación, durante las últimas tres décadas, en los países de habla hispana, fue Oscar González Quevedo, sacerdote jesuita y parapsicólogo, de nacionalidad española, aunque residente en Brasil desde hace tiempo, donde obtuvo nueva ciudadanía. De acuerdo a lo señalado en sus libros, este viajero frecuente, es licenciado en humanidades clásicas (Centro Superior de Estudios Clásicos, de Salamanca, España), Filosofía y Psicología (Universidad de Comillas); y doctorado en Teología (Facultades Teológicas de Comillas y San Leopoldo, Brasil). Desde mediados de siglo preside, en San Pablo (Brasil) el Centro Latino Americano de Parapsicología (CLAP) a excepción del lapso de 1982 a 1988 inclusive en que, por orden de sus superiores religiosos de la orden de la Compañía de Jesús a que pertenece, tuvo que dejar el CLAP y recluirse en un monasterio, obligado a silencio.

Debido al grado de popularidad conseguida por Oscar González Quevedo (conocido por la gente como el "Padre Quevedo") y la difusión alcanzada por sus obras, comprendimos que era necesario efectuar un análisis crítico sobre las definiciones de Parapsicología dadas por este autor, lo que ayudaría para conocer mejor si, realmente, lo enseñado por González Quevedo es lo habitualmente aceptado, o bien se trata de otra cosa, habida cuenta que en más de una ocasión declaró utilizar a la Parapsicología como herramienta para evangelizar; esto es, desarrollar una actividad religiosa en modo alguno emparentada con la ciencia que nos ocupa. También hemos

querido indagar si, desde sus primeras obras hasta las últimas (cursos incluidos) la definición de Parapsicología fue la misma, si tuvo variaciones y, en ese caso, cuáles fueron y porqué, se produjeron.

Durante el último curso dictado en Buenos Aires (1994) Quevedo definió a la Parapsicología como una ciencia, principalmente, dedicada al estudio de los milagros. Lo que no es cierto. Sólo esporádicamente los parapsicólogos nos ocupamos de la cuestión de los milagros. De igual modo ocurre con la Psicología, la Medicina o la Psiquiatría dando ayuda a los teólogos para explicar exudaciones místicas, estados de trance o estigmatizaciones. Eso, naturalmente, no lleva a convalidar que el objeto de estudio de la Psicología o la Psiquiatría sea la naturaleza de los milagros. Igual sucede con la Parapsicología.

Durante ese curso, realizado en el salón de actos del Colegio del Salvador, un (establecimiento educativo católico), el autor que analizamos expresó:

"¿Qué, es la Parapsicología? Más que definirla podríamos describirla como el conjunto de las distintas ramas de la Ciencia que estudia lo infrecuente, las excepciones; y que -por eso mismo- parecía misterioso".

De aceptar esto, tendríamos que suponer que el estudio de un gato nacido con cinco patas (fenómeno infrecuente) debería hacerlo la Parapsicología. Lo mismo sucedería si fuera menester analizar el motivo por el que una persona nació con cuatro dedos. O la aparición de un suceso meteorológico inhabitual.

Avanzando en la primera clase de dicho curso, Quevedo afirmó: "La Parapsicología es el conjunto de las ramas de la Ciencia que estudia el fundamento, verdadero o falso, de todas las religiones. Eso es la Parapsicología. Ver si esos fenómenos son humanos o sobrehumanos, si son naturales o sobrenaturales o supranormales". A nuestro juicio, afirmar que la Parapsicología tiene como objeto de estudio "el fundamento, verdadero o falso, de las religiones" es, directamente, redefinir de una manera personalísima el alcance del término, generando una clara e innecesaria confusión en el alumnado y un enfrentamiento innecesario con las definiciones ya tradicionalmente aceptadas.

Por si alguna duda quedara, Quevedo insiste, transcurridos algunos minutos más de su disertación, aclarando: "La Parapsicología surgió para... determinar el fundamento de todas las religiones, verdaderas o falsas". Entendemos que nuestro autor se está valiendo de la Parapsicología para convencer a las personas de que la única religión con fundamento científico es aquella a la que él pertenece. La religión católica, apostólica y romana. Para ello, en la misma primera clase se ocupa en destacar que los fenómenos parapsicológicos sólo se manifiestan esporádicamente porque el cuerpo humano no está en condiciones para soportar la descarga energética que implica su producción cotidiana. Esto sólo será posible, "cuando, posteriormente a la resurrección, todos tengamos un cuerpo glorioso". Afirmación precisamente dogmática, creencial, que de ninguna manera puede sustentarse desde un criterio científico.

Iniciamos, entonces, nuestra investigación escribiendo una carta a González Quevedo fechada el 5 de noviembre de 1994, donde dijimos:

"...no es posible asumir una posición como la suya... y sostener la novedad de que la Parapsicología es el estudio de los milagros. Bien conoce Ud. que ningún parapsicólogo, formado académicamente, sostendría semejante desatino. A los parapsicólogos el milagro nos interesa muy poco. Quizá tanto como a quienes hacen medicina psicosomática, a efectos de desentrañar cuando un supuesto *milagro* no es otra cosa que cierto fenómeno psíquico. Con el mismo criterio que usa Ud. podría decirse que la Parapsicología es el estudio del espiritismo o el umbandismo pues, en esos cultos, tienen lugar -a veces- hechos parapsicológicos".

La respuesta llegó el 12 de diciembre de 1994 en estos términos:

"En todo caso, lo que yo dije repetidamente en los cursos y en los medios (de difusión masiva) es que: todos los fenómenos estudiados por la Parapsicología, fueron -y son- durante siglos considerados por muchas personas como milagros. Que alguien como Ud. no se interese por los milagros, o no quiera considerar posible o real cualquier hecho, simplemente por estar relacionado con la religión, es prejuicio de él; no por eso debe dejar de estudiarlos la Parapsicología, para después del estudio afirmarlo o negarlo como milagroso".

Los dichos de González Quevedo solo en parte responden a nuestra consulta. Debe quedar claro que en la carta que remitimos, en ningún párrafo, señalamos que un tuviéramos un desinterés frente a los hechos supuestamente milagrosos, antes bien escribimos que a los parapsicólogos el asunto nos interesaba muy poco. Tampoco vinculamos la cuestión con la religión -como busca hacerlo aparecer Quevedo- sencillamente indicamos que, con idéntico criterio al usado por el presidente del CLAP, podría decirse que la Parapsicología es el estudio de tal o cual creencia por ocurrir, de cuando en cuando en ella, acontecimientos probablemente parapsicológicos.

Por otro lado, sostener que los fenómenos parapsicológicos fueron y son considerados por muchas personas como milagros, implica dejar de tener en cuenta a una cantidad de gente (quizás mucho mayor) que los interpreta, como acciones de fuerzas maléficas, espíritus de los muertos o energías desconocidas.

De cualquier manera, la respuesta ensayada por Quevedo en su carta es, como mínimo, inadecuada. No responde -además- a las normas que deben prevalecer entre científicos. Como quedamos insatisfechos con la carta de Quevedo, y habiéndonos surgido otros interrogantes, volvimos a escribirle. Nunca más recibimos respuesta del presidente del CLAP. Tuvimos que recurrir, por lo tanto, para satisfacer nuestra necesidad de documentación, a los libros y a videocassettes conteniendo grabaciones de entrevistas televisivas y clases de sus cursos impartidas por González Quevedo personalmente. De esta forma nos aseguramos que estábamos trabajando con dichos directos de él, y no con interpretaciones erróneas que podrían existir en caso de tomar documentación procedente de sus discípulos o de otros profesionales que, al decir de Quevedo, son -también- integrantes del CLAP.

Encontramos, de este modo, declaraciones del autor que analizamos en este ensayo, efectuadas en 1988, durante el reportaje que concedió al periodista Jorge Traverro, para el programa *Hablemos* de la televisión de Montevideo (Uruguay) donde no deja dudas a que cuando se refiere a los milagros, no lo hace en forma metafórica o figurada, como intenta argumentar en la respuesta que nos envió. Todo lo contrario. Al hablar de milagro lo hace en el sentido cabal del término.

Textualmente Quevedo dijo:

"Podemos describirla (a la Parapsicología) como lo que es constatar y estudiar lo que es realmente milagro y lo que es falso milagro. Lo que es del aquí y lo que es del más allá. Así podemos describir a la Parapsicología... Los milagros existen. Clarísimo. Mucho más claro ahora que antes. Antes no se distinguía bien los milagros de la milagrería. Ahora se sabe hasta donde llega lo natural y lo que es inmensamente superior, claramente reflejo de lo infinito".

Nos parece demostrado, con esta transcripción, que González Quevedo no utilizó la expresión "milagros" como una metáfora, sino que lo hizo literalmente, ateniéndose a la definición clásica de "intervención infrecuente de Dios en las cosas de los humanos". Una vez más, a nuestro juicio, conseguía con esto desvirtuar los fines de la Parapsicología como ciencia que estudia una facultad humana, transformándola en herramienta para convencer a la gente de la validez científica (y, por ende, racional) de la creencia que él abrazó. Tal es así que en el mismo reportaje, Quevedo termina diciendo que, "aunque duele" debe aclarar que "los milagros demostrados por la Ciencia como verdaderos sólo se dan en contexto católico". Huelgan los comentarios.

Para analizar que entiende González Quevedo por Parapsicología nos trazamos dos caminos. El primero, agrupar las definiciones acordadas por los parapsicólogos más célebres y prestigiosos. El segundo, comparar las definiciones dadas por Quevedo en sus diferentes libros, cursos y entrevistas periodísticas, a efectos de determinar: (a) Si coinciden con las dadas por los célebres y prestigiosos; (b) Si se mantuvieron uniformes através del tiempo, o si tuvieron modificaciones y cuáles fueron éstas de haber ocurrido.

DEFINICIONES ACOSTUMBRADAS DE PARAPSIKOLOGIA.

Kreiman (1994) indica que: "La Parapsicología es la ciencia que estudia los fenómenos de percepción extrasensorial y de psicokinesia. Richet, fisiólogo francés y notable investigador de estos fenómenos en su *Tratado de Metapsíquica*, publicado en 1923, define a la Metapsíquica (sinónimo histórico de la palabra "Parapsicología") como la "ciencia que tiene por objeto los fenómenos mecánicos y psíquicos debidos a fuerzas que parecen inteligentes o a potencias desconocidas latentes en la inteligencia humana". Gardner Murphy, científico inglés, define a la Parapsicología como "la rama de la Psicología que se ocupa de lo paranormal, es decir, de los hechos psíquicos que parecen escapar al dominio de lo que, hasta el presente, se reconoce como leyes naturales."

Rhine (1953) en *El Nuevo Mundo de la Mente* señala: "...vulgarmente se las denomina esperiencias 'psíquicas', y más científicamente, fenómenos 'psi'. La rama de la ciencia que nació del estudio de esos fenómenos se conoció al principio como investigación psíquica; hoy se llama parapsicología".

Robert Amadou (1956) sostiene que "la Parapsicología es la puesta en evidencia y el estudio experimental de funciones psíquicas que aún no están incorporadas al sistema de la psicología científica".

Rhine y Pratt (1957) afirman: "Debiera aclararse en el principio mismo que los fenómenos que considera la parapsicología son todos, sin excepción, acontecimientos naturales. En otras palabras, el ámbito de estos problemas pertenece enteramente a la ciencia natural".

J. Ricardo Musso (1961) en el prólogo al libro de J. B. Rhine, *El Alcance de la Mente*, señala: "Sin pretender generalizar para todos los aspectos de la fenomenología alegada en parapsicología (Rhine es el primero en no intentarlo), los resultados de esa investigación rigurosamente experimental, puede afirmarse sobre la base de ella que el grupo de fenómenos comprobados (telepatía, clarividencia, precognición y psicoquinesia) debe atribuirse a una sorprendente función psíquica existente en el ser humano vivo. Es una extraña función que, operando en un nivel profundamente inconsciente, permite conocer la realidad por otras vías que no son los sentidos y el razonamiento, y ejercer por lo menos algunas acciones sobre la materia, sin intermediario físico conocido, o concebible como tal. Al margen de todo sobrenaturalismo, la función psi ha sido establecida como una 'auténtica capacidad natural' (Rhine), al parecer ligada a otros procesos psíquicos de naturaleza inconsciente..."

En su libro *En los Límites de la Psicología*, Musso (1954) agrega: "...el prefijo para, que etimológicamente significa al lado (parapsíquico igual al lado de lo psíquico), expresa mejor la característica esencial de estos fenómenos... Al lado de los fenómenos mecánicos y psíquicos normales, que obedecen a las leyes conocidas, se dan los paranormales. Son fenómenos que demuestran obedecer a una intencionalidad, por eso les cuadra la denominación de psíquicos. Pero no son los fenómenos psíquicos normales. Son hechos mentales (telepatía o clarividencia) o materiales (movimientos de objetos sin contacto visible, raps, etc.) inhabituales, ligados de una manera todavía totalmente desconocida con alguna región o modalidad del psiquismo humano".

Bonin (1976), en su diccionario, expresa que la Parapsicología es la "ciencia social que se entiende como parte de la Psicología". Agrega, seguidamente, que "la palabra parapsicología fue propuesta por Dessoir en 1889" recordando lo señalado por éste en *Sphinx* VII, de junio 1889: "Si en

analogía con palabras como paragnósis, paragogo,...., paralogismo,...., etc., se designa con para algo que sobrepasa lo normal o lo acompaña, posiblemente se puedan denominar parapsíquicas las manifestaciones que se salgan del transcurso normal de la vida anímica, denominado parapsicología. La palabra no es elegante, pero a mi entender tiene la ventaja de caracterizar escuetamente un campo limítrofe, todavía desconocido, entre lo común y los estados patológicos; además, estos neologismos no pretenden sino tener el valor limitado de su utilidad práctica".

Más tarde Bonin señala que si bien no existe un acuerdo unánime sobre "la esencia y los límites de su disciplina", aunque habrá mayor unanimidad en "el objetivo de la Parapsicología consistente en investigar el núcleo racional que puedan tener los informes, milenarios y presentes en todas las culturas, sobre acontecimientos 'sobrenaturales' ". Téngase presente que el uso, aquí, del término 'sobrenaturales' -con el entrecomillado incluido- se hace a los efectos de señalar fenómenos que, hoy aceptados como naturales, en su momento -por desconocimiento- fueron atribuidos a imaginarias fuerzas desconocidas cuya realidad jamás pudo constatare: divinas, demoníacas, espirituales o de espíritus de los muertos. Esto no quiere decir, claro está, que exista una Parapsicología dedicada al análisis del milagro con la intención de determinar si es verdadero o falso. En el criterio señalado por Bonin ya, de antemano, se entiende que se trata únicamente de sucesos naturales.

Bonin, aunque inicia la definición de Parapsicología señalándola como "ciencia social" es confuso puesto que, de inmediato, la enmarca "como parte de la Psicología". Señala, posteriormente, la existencia de "parapsicólogos que entienden que el objeto de la Parapsicología no es, por de pronto, clasificable; según ellos, la Parapsicología tiene el cometido de declarar fenómenos, para que luego puedan ser adscritos a la Psicología, la Física o la Química, donde podrán seguir siendo investigados. Una vez que esté hecho este trabajo de adscripción, la Parapsicología como disciplina científica tendría que ser suprimida". Como se verá en su momento, Quevedo adscribió en cierto lapso a este criterio.

Del 4 al 6 de setiembre de 1981 se reunió, en Buenos Aires, el Primer Congreso Argentino de Parapsicología, que nos tocó presidir. Fruto de sus deliberaciones, tomando como sólido basamento las definiciones y consideraciones antes expuestas, además de otras señaladas por los congresistas, se aprobó -por mayoría- el Documento de Buenos Aires en el que se acuerda que "Parapsicología es la ciencia humanística que tiene como objeto de estudio a esa forma de energía por medio de la cual nos comunicamos sin intervención de los cinco sentidos y actuamos en el mundo exterior sin intervención de la fuerza muscular. A esa forma de energía se la denomina, indistintamente, estructura psi o potencial parapsicológico". Uno de los firmantes del Documento de Buenos Aires es Oscar González Quevedo.

PRIMERAS DEFINICIONES DE GONZALEZ QUEVEDO

En su libro *El Rostro Oculito de la Mente* (1968) con el subtítulo "Nuestra Definición" propone, "a título de orientación": "La Parapsicología es la ciencia que tiene por objeto la constatación y análisis de los fenómenos a primera vista inexplicables, pero que presenten posibilidad de ser resultado de las facultades humanas".

Para la fecha en que la utiliza, esta definición resulta sumamente ambigua, por lo que el autor realiza algunas consideraciones útiles, agregando, a manera explicativa, que:

"... usamos la palabra 'ciencia' y no el término 'disciplina' u otro equivalente. La Parapsicología es ciencia en cualquier sentido en que tomemos esta palabra. Así, es experimental en muchos aspectos, y en ese sentido se equipara a la Física o a la Biología. Es rigurosa en sus argumentos, y en este sentido coincide con la Filosofía..." "Pero algunos afirman que sólo sería ciencia si en todos los fenómenos estudiados fuese experimental, y todas sus experiencias pudiesen ser repetidas con éxito

igual en iguales circunstancias. Sólo la Parapsicología no sería ciencia, si tomásemos el concepto de ciencia en este sentido tan restringido e inexacto..."

Más adelante dice:

"Es misión del parapsicólogo investigar exhaustivamente, con métodos propios, tratando de descubrir cualquier dato que lo pueda poner en la pista de una explicación parapsicológica. Al más mínimo indicio, si es preciso, pedir la colaboración del especialista en Psiquiatría, Psicología, Fisiología, Física, etc., incluso del ilusionista, según lo pida el caso. El parapsicólogo ideal sería el especialista en todas esas materias simultáneamente."

Páginas antes ha escribió con tipografía destacada: "Los fenómenos parapsicológicos son propios del hombre, son humanos". En su pequeño libro *¿Qué es la Parapsicología?* (1969) Quevedo mantiene la definición, reiterando prácticamente todos los términos utilizados en su obra mayor antes señalada. Por más que el autor efectúa una gran cantidad de señalizaciones aclaratorias queda claro que él no considera a psi como la causa exclusiva que provoca la fenomenología extrasensorial y psicokinética. Antes bien, dejó abierto un interrogante. "... no afirmamos que de hecho siempre se deriven de las facultades humanas, ni que sea obligatoria la comprobación previa de que se derivan de ellas". De manera tal que, aunque un poco veladamente, González Quevedo está dejando -en su particular definición- un camino abierto para que la Parapsicología sea algo más que la ciencia que estudia un fenómeno de naturaleza humana. Precisamente si hay una cosa esencial que debemos reconocer a los pioneros, a quienes hicieron los cimientos de esta ciencia, como fueron los fundadores de la Society for Psychical Research (Londres) fue haber señalado, categóricamente, a fines del siglo pasado, que el origen de la fenomenología que nos ocupa está en el ser humano y no en otro sitio.

En la retirada de tapa del *Journal of the Society for Psychical Research* leemos:

"The Society for Psychical Research was founded in 1882. Its purpose is to examine without prejudice or prepossession and in a scientific spirit those faculties of man, real or supposed, which appear to be inexplicable on any generally recognized hypothesis". [La S.P.R. fue fundada en 1882. Su propósito es examinar sin prejuicios o preconceptos y con espíritu científico aquellas facultades humanas, reales o supuestas, que aparecen como inexplicables a cualquier hipótesis generalmente aceptada. Traducción de Bruno Fantoni.]

Renglones más adelante, Quevedo insiste en que se trata de "facultades humanas", lo que no quita que con sus aclaraciones previas dejó abiertas las puertas a explicaciones de diferente naturaleza. Por otro lado Quevedo señala la existencia de una fuerza a la que llama "telergia" que sería la causa que provoca fenómenos parapsicológicos en el mundo exterior sin intervención de la fuerza muscular. Empero insiste en que tal manifestación no es sinónimo de "psicoquinesia", ya que ésta ha sido definida como "no física" y Quevedo concibe a la telergia como material.

"La emisión de la telergia es un fenómeno extra-normal de liberación y transformación de la energía física corporal", aclara en *Las Fuerzas Físicas de la Mente*. Agregando en la misma obra: "La telecinesia, como fenómeno físico, está sometida a los límites físicos de espacio y fuerza". En este libro acepta que la psicokinesis podría ser la causa de una pequeñísima cantidad de casos. El resto, es decir la gran mayoría, son telérgicos y ninguna relación tienen con una posible fuerza no física. (Quevedo utiliza, insistentemente, el término "espiritual"). Cabe señalar que este autor nunca precisa que instrumentos de medición utilizó para constatar que se trata de una forma de energía física que, a su juicio, cumple con las reglas de la Física clásica, como las de la degradación de la energía. Se limita, para justificar su hipótesis (que no es otra cosa) a insistir en que los fenómenos de psicokinesis espontánea recurrente (PKER) nunca ocurren a más de 50 metros de distancia de una persona. Ese sería el alcance máximo de dicha fuerza. Solamente queremos señalar aquí lo

paradójico que resulta suponer que una fuerza tan prodigiosa encuentra una expansión tan limitada. En otro texto (*El Rostro Oculto de la Mente*), Quevedo también indica limitaciones para el fenómeno de precognición. Lo hace con estos dichos: "Tanto del análisis de casos espontáneos como por comprobaciones y estudios de laboratorio, la relación entre precognición y tiempo sólo puede ser formulada con una restricción final: la precognición prescinde del tiempo, pero sólo dentro del plazo corto o 'existencial', esto es, poco más o menos dos siglos entre retro y precognición". Nos preguntamos ¿qué otros parapsicólogos estarían dispuestos a suscribir no sólo esta afirmación, sino aquella que asegura que esto está constatado por "el análisis de casos espontáneos como por comprobaciones y estudios de laboratorio"? Empero, en el tomo uno de *¿Los Muertos Interfieren en el Mundo?* hay una línea en la que él mismo se contradice. "... la precognición puede conocer a cualquier distancia el pasado o el futuro". De acuerdo a la documentación que pudimos obtener, en ningún otro sitio reitera esta última afirmación, manteniendo la de las limitaciones temporales para este fenómeno extrasensorial.

DEFINICIONES RECIENTES DE GONZALEZ QUEVEDO

En su libro *Antes que los demonios vuelvan* (escrito en 1981 y autorizado por sus superiores religiosos a publicar recién en 1989) afirma que por Parapsicología "en un concepto amplio, entienden muchos y entendemos... el conjunto de todos los conocimientos que interesan al análisis de lo maravilloso". Aquí modificó radicalmente la definición, con lo que el origen de la fenomenología se complica y confunde mucho más. La existencia o no de duendes, hadas, elfos, gnomos, ángeles y hasta del monstruo del Lago Ness, o los ovnis, deberían estar -de acuerdo a esto- bajo la lupa de los parapsicólogos. Lo que concuerda con apariciones televisivas que este sacerdote, realizó en Montevideo (Uruguay, 1988) y Buenos Aires (Argentina, 1989) donde explicó que la Parapsicología es como una bolsa, donde hay todo tipo de misterios, y que -a medida que las diferentes ciencias se van ocupando de tales asuntos- la bolsa pierde contenido hasta quedar vacía. Por lo que la Parapsicología sería un conjunto de algo -que ya no podría llamarse ciencia- destinado a la desaparición en lapso breve.

En la televisión uruguaya (1988), Quevedo ensayó definiciones y realizó aclaraciones que no dejan dudas sobre su pensamiento:

"Más que definir a la Parapsicología, prefiero describirla. Es la ciencia del misterio. Todas los fenómenos misteriosos de todas las épocas y pueblos relacionados con el hombre. Dentro de la Parapsicología está la hechicería, la demonología, la adivinación, la brujería, las casas embrujadas, todo lo que sea misterio. La Parapsicología es una colaboración de distintas ramas de la ciencia. Yo siempre digo que no hay parapsicólogos, hay Parapsicología. Es el conjunto de los científicos para analizar ese fenómeno misterioso desde todos los ángulos, sin miopías".

En su ensayo sobre los demonios Quevedo hay esta tipificación:

"... analizar adivinaciones, movimientos de objetos sin contactos, xenoglosias, precogniciones, levitaciones y tantos otros prodigios, hechos, que se toman como 'argumentos' principales -o únicos- de pretendidas posesiones o intervenciones demoníacas. El estudio de esos hechos es lo que se llama Parapsicología."

Si bien se aproxima a lo aceptado por la comunidad científico-parapsicológica, sigue sin dar una definición suficientemente clara. Señala en el mismo texto que "*en un concepto un tanto más estricto, se considera la Parapsicología primeramente con referencia al estudio experimental, en el sentido de directamente aplicado a los hechos observables*".

Aquí parece conducirse por el camino habitual de los parapsicólogos. La Parapsicología es una ciencia y requiere de una labor experimental sometida a crítica rigurosa. Sin embargo, en el primer tomo de *¿Los Muertos Interfieren en el Mundo?* (1993) manifiesta su desconformidad con el hecho de que los parapsicólogos hayamos privilegiado la investigación experimental en detrimento de los casos espontáneos. Rhine (1953) ya aclaró la cuestión escribiendo: "esas experiencias espontáneas sirven todavía como introducción a este campo de estudios, aún cuando son invocadas como pruebas por sí mismas". Y lo más notable es que, para justificarse, González Quevedo utiliza el mismo argumento de los adivinos, brujos, magos y curanderos que se promocionan como infalibles en sus avisos publicitarios. Estos, cuando se les pide que repitan sus prodigios bajo control de laboratorio, dicen: "No puedo porque no están dadas las condiciones a las que estoy acostumbrado". Quevedo escribe que la investigación de casos espontáneos es la más importante puesto que lo obtenido en laboratorio prescinde de las condiciones habituales de vida del sujeto analizado. Es cierto. Pero la investigación con variables intervinientes controladas es la única que asegura que el fenómeno sea, realmente, parapsicológico y no un engaño consciente o involuntario, dirigido por el psiquismo profundo. Además, científicamente, conocemos que la investigación de casos espontáneos sin tener en cuenta la variable que es la intervención del investigador, resulta imposible. Por lo que, aunque el suceso sea investigado en el lugar habitual del causante, esto no es suficiente como para considerarlo "caso espontáneo" ya que la presencia del estudioso solo, o con su equipo, transtornan la normalidad. El caso espontáneo propiamente dicho sólo puede investigarse una que vez que ya sucedió, transformándose así en un análisis histórico de los hechos, pero de ningún modo de los hechos mismos puesto que éstos tuvieron lugar anteriormente a que el parapsicólogo tomara conocimiento de los mismos.

Retoma el asunto en el curso de Buenos Aires (1994) cuando señala que "todavía hay universidades con 50, 60 ó 70 años de atraso, que creen que hay que efectuar repeticiones a voluntad, prácticas de laboratorio, medibles por estadística matemática y que no hay otros métodos de estudio..." A pesar que un año antes, en Montevideo (1988), afirmó: "... confirmado no sólo con el análisis de casos espontáneos, sino con experiencias cuantitativas estadísticas de laboratorio. El hombre tiene una facultad extrasensorial".

En estos tiempos definió su hipótesis telérgica, imaginándola como una fuerza propia del cuerpo humano, algo así como una emanación sujeta a las leyes de la Física clásica, cuyos efectos decrecen notoriamente a medida que se distancia del objeto y finaliza negando la existencia de la psicokinesis. En el tomo uno de *¿Los Muertos Interfieren en el Mundo?* leemos: "No voy a decir que lo reconocen también los parapsicólogos de la llamada escuela norteamericana. Ellos están muy absorbidos por la facultad que llaman PK (-inexistente!). Y según la lógica, si de hecho la facultad fuera espiritual, podría actuar a distancia, a grandes distancias, a millares de kilómetros"

"Pero las experiencias de laboratorio presentadas prueban ineludiblemente que hay telekinesia; no prueban de manera alguna que el movimiento de objetos sea por energía espiritual (movimiento espiritual: Psico-Kinesis, PK). En verdad, en sus experiencias, hay siempre alguien cerca del objeto!".

En otras páginas del mismo libro escribió: "... la posición oficial del CLAP: la energía que realiza los fenómenos parafísicos (-no por milagro divino!), es material, la llamada telergia (o ectoplasma, cuando es visible); no está demostrada una facultad espiritual de efectos físicos, internacionalmente llamada PK..."

"Todos los fenómenos parafísicos están limitados por la distancia: generalmente a pocos metros, no más de 50, del vivo".

"Telergia, sí; PK, no: esto es, fenómenos de efectos físicos por energía física, si; por fuerza espiritual, no".

Quevedo insiste en llamar "espiritual" a una fuerza que Rhine describió como "no física", lo que no son sinónimos. De la misma forma que el psiquismo es manifestación de una causa no física.

En cuanto al hecho de que siempre haya alguna persona cerca cuando tiene lugar un hecho PK, esto -en sí mismo- no es condición necesaria y suficiente para afirmar que se trata de una

acción provocada por fuerzas físicas, y lo que es más aún: surgidas como emanaciones del cuerpo humano. De existir tal cosa, lo más probable es que ya habría sido detectada por biólogos o neurofisiólogos. Se conocen en detalle las respuestas eléctricas del cerebro humano, tan imperceptibles que se requieren delicados instrumentos (electroencefalógrafos) para registrar sus variaciones, ¡cómo no habría detectado ya la Ciencia a la telergia, si fuera algo más que una sospecha imaginada por Quevedo!

CONCLUSIONES

Advertimos que, existiendo desde los años cincuenta definiciones de Parapsicología concordantes y usualmente aceptadas por los parapsicólogos, Oscar González Quevedo no las ha utilizado, prefiriendo generar definiciones propias que, en la mayoría de las ocasiones, según ha quedado descrito, en lugar de permitir una claridad sobre el objeto que se estudia, conducen a la confusión y el equívoco.

Podríamos señalar dos etapas. La primera se inicia en los años sesenta con definiciones más o menos relacionadas con las usuales entre los parapsicólogos. Empero aparecen diferencias marcadas en lo que hace a la causa que provoca la fenomenología. Quevedo la imagina de orden físico para los fenómenos de acción en el mundo exterior y con cierto aditamento similar para la ESP puesto que le otorga límites temporales a la precognición así como al controvertido fenómeno conocido como "retrocognición" cuya comprobación experimental, hasta el presente, ha sido imposible de constatar. Este período concluye en 1981, con su firma del Documento de Buenos Aires, donde aceptó una versión actualizada de la definición clásica.

La segunda etapa comienza cuando sus superiores religiosos le permitieron volver a trabajar en Parapsicología (1988), reincorporarse al CLAP y publicar *Antes que los Demonios Vuelvan*, manteniéndose hasta el presente. Aparecen aquí, definiciones con un marcado interés por vincular a la Parapsicología con el estudio de los milagros y hacerla fundamento para el sustento de creencias religiosas sostenidas por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. El mejor ejemplo de esto es la transcripción de sus dichos a la prensa uruguaya (1988) y reiterados, con iguales conceptos, en su curso de 1994 en Buenos Aires.

"Todo el mundo tiene alma para los fenómenos paranormales o extranormales o espirituales. Pero el fenómeno es parapsicológico, al margen de la Psicología común, normal o anormal. Todos tenemos las facultades. Y cuando tengamos un cuerpo glorioso después de la resurrección, pues nuestro cuerpo podrá acompañar a estas maravillosas, fantásticas, facultades parapsicológicas". Previamente a esto insistió reiteradamente ante el periodista que los fenómenos son inhabituales debido a que nuestro cuerpo no aguantaría la energía que implica una producción regular de los mismos, para aseverar (sin ningún fundamento): "Desde 1923 la Parapsicología prohíbe fomentar la producción de los fenómenos".

Deducimos que las definiciones e interpretaciones de la fenomenología parapsíquica, en González Quevedo, fueron ideadas para estar al servicio de la captación de feligreses para su Iglesia, llegando -inclusivo- a tergiversar los hechos comprobados por la Ciencia. Probablemente su posición puede servir para combatir el crecimiento de otras creencias, como el espiritismo y el umbandismo que tanto proliferan en Brasil, donde reside desde hace unos 40 años. (Su obra, en cinco tomos, *¿Los Muertos Interfieren en el Mundo?*, está enteramente dedicada a mostrar la falta de sustento de los dogmas espiritistas). Tal actitud fue realizada en una forma más prudente durante el primer período analizado para pasar a una conducta totalmente evidente a partir de 1988.

*Casilla de correo 17, Sucursal 19
(1419) Buenos Aires.
ARGENTINA*

REFERENCIAS

- AMADOU, Robert. (1956) *La Parapsicología: Historia y crítica*. Paidós: Buenos Aires.
- BONIN, Werner F. (1976) *Lexikon der Parapsychology und ihrer Grenzgebiete*. Scherz Verlag: Berna.
- FANTONI, Bruno A. L. (1974) *Magia y Parapsicología*. Troquel: Buenos Aires.
- GONZALEZ QUEVEDO, Oscar. (1968) *El Rostro Oculto de la Mente*. Sal Terrae: Santander.
- GONZALEZ QUEVEDO, Oscar. (1969) *Las Fuerzas Físicas de la Mente*. Sal Terrae: Santander.
- GONZALEZ QUEVEDO, Oscar. (1969) *¿Qué es la Parapsicología?* Columba: Buenos Aires.
- GONZALEZ QUEVEDO, Oscar. (1993) *Antes que los Demonios Vuelvan*. Ñandutí-Vive: Asunción.
- GONZALEZ QUEVEDO, Oscar. (1993) *¿Los muertos interfieren en el mundo?*. (Tomo 1). Lumen: Buenos Aires.
- KREIMAN, Naúm. (1994) *Curso de Parapsicología*. Kier: Buenos Aires.
- LAS HERAS, Antonio. (1991) *A B C de la Parapsicología*. Ediciones del Amanecer Dorado: Buenos Aires.
- MOREL, Héctor V. & MORAL, José Dalí. (1977) *Diccionario de Parapsicología*. Kier: Buenos Aires.
- MUSSO, J. Ricardo. (1954) *En los Límites de la Psicología*. Periplo: Buenos Aires.
- RHINE, J. B. (1947) *The Reach of the Mind*. William Sloane. Nueva York. [Prólogo de J. Ricardo Musso, edición castellana (1961), Paidós: Buenos Aires].
- RHINE, J. B. (1953) *New World of the Mind*. William Sloane: Nueva York.
- RHINE, J. B. . y PRATT, J.G. (1957) *Parapsychology*. Charles C. Thomas Pub.: Springfield, Ill.

* Trabajo originalmente presentado en el Primer Congreso Buenos Aires de Parapsicología (1995) organizado por la Asociación Argentina de Parapsicología.

** Secretario de la Asociación Argentina de Parapsicología. Doctor en Psicología Social (U.A.J.F.K.). Ex Docente en la Cátedra de Parapsicología de la Carrera de Psicología de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

REPLICA

Al Editor;

Ocupadísimo como estoy en trabajos importantes, no creo que merezca la pena perder tiempo en relación al Sr. Antonio Las Heras.

Unicamente destaco que no deja de ser, como mínimo, extraño que precisamente el Sr. Las Heras quiera presentarse ahora como un meticuloso guardián y defensor de lo que él considera recta definición de Parapsicología. Precisamente él que tanta superstición y charlatanería ha explayar en nombre de una evidentemente falsa parapsicología. Precisamente Las Heras afirmar que mi visión de lo que es y debe entenderse por Parapsicología, "*provoca enorme daño al causar confusión.*"

Reciba junto a todos los miembros de la RAPP, mi cordial y atento saludo.

OSCAR GONZALEZ QUEVEDO

Av. Leonardo Da Vinci, No.2123

Jabaquara, Sao Paulo/SP

CEP: 04.313-002

BRASIL